

De la Defensa Nacional

EL DICTAMEN DEL SENADO

Que el Parlamento sirve para poco, cuando no llega a ser remora o estorbo para útil labor de gobierno y administración, es cosa ya sabida pues a cada paso da claras pruebas de su ineficacia para cuanto no sea menesteres de política menuda, sin el menor interés para el país, como no sea el perjuicio que, casi siempre le irroga.

Pero cuando la ineficacia e ignorancia del Parlamento se muestran más patentes (salvando personales particulares aptitudes) es en la discusión de proyectos de ley de carácter técnico, que cuando buenos los estropea casi siempre el Parlamento, y cuando deficientes no los purga de defectos, si es que no los empeora más todavía; cosa muy fácil en asambleas donde las enmiendas prosperan e naufragan, no por el juicio que merezcan la autoridad técnica ni los argumentos de quienes las presentan, sino al peso de la influencia política de los patrocinadores.

No es, pues, de extrañar lo ocurrido en el Senado con el proyecto de reorganización militar, ya votado por dicha alta Cámara, con modificaciones que, dejando en pie cuantos defectos hemos señalado en el proyecto, y otros todavía no indicados en estos artículos, le privan, además, de las ventajas que ofrecía, las cuales ya no se hallan en el dictamen del Senado.

A despecho de defectos y equivocaciones, tenía el primitivo proyecto, la excelencia de sugerir convencimiento de que algo, mejor o peor, pero algo en suma, iba a hacerse inmediatamente; que la principal necesidad, la de adquisición de material, iba a ser abordada y resuelta; que resuelta ésta, podía esperarse que mayor reflexión y más serio criterio viñeran en el venidero a subsanar los defectos del proyecto.

No me propongo hacer un pesado e inútil cotejo del proyecto inicial y de la nueva redacción que le da la votación del Senado; lo substancial e importante, ya queda dicho, es que, cuantos defectos hemos hallado en la iniciativa ministerial quedan subsistentes.

Modificaciones con apariencias de importantes no hay otras sino el aumento de 18 a 20 el número de las divisiones del ejército de primera línea; pero, como las nuevas no son activas, sino en cuadro, resulta que el aumento no está en su mayor parte sino en el papel; pues el realmente efectivo que la modificación produce se limita al de un regimiento de caballería, otro de artillería, un batallón de este arma y dos de cazadores.

Fijándose en el tono general de la redacción del proyecto y del dictamen senatorial se advierte que éste ha atenuado cuanto en aquél tenía carácter categorico; y así resulta todo menos preceptivo, más vago. Asuntos en aquél resueltos de plano les somete éste a venideros informes, a venideras propuestas, a nuevos acuerdos de los Gobiernos, a nuevas discusiones en el Parlamento; y aquí cabe decir que si tan largo me lo fias va a haber en las Cortes discusión de organización militar por muchos años, con la obligada consecuencia de que así no tendremos nunca la organización.

Pero lo más grave estriba en la total variación introducida en la base séptima, relativa a material, pues con ella quedan reducidas las reformas a la nada.

Puntualizaba claramente el proyecto, y por cierto con lujo, qué cantidades se necesitaban para el material indispensable a la implantación, en condiciones de eficacia, de la nueva organización, distribuyendo los gastos en un presupuesto extraordinario inmediato y en otros, reparados, de una parte, en diez años, y de otra, en veinte.

El informe del Estado Mayor Central, incorporado por el Gobierno al proyecto, pedía, en el artículo 163, 67,8 millones inmediatamente; 204,3, distribuidos en diez presupuestos, y 762,3, distribuidos en veinte; o sea un total de 1.095,7.

Más se dijo el estupefundo caso, oportunamente señalado por el señor Sánchez de Toca, de que el mismo Gobierno que pedía al Senado estos recursos para Guerra, presentaba a la par en el Congreso un plan de Hacienda donde se consignaban cantidades completamente diferentes para las mismas atenciones. Tan diferentes, que en el total de ellas faltaban 702 millones de los pedidos en total al Senado, y 821 si la comparación se hacía tomando sólo en cuenta los diez primeros años.

Tan grave incongruencia y tan manifiesta informalidad queda juzgada con sólo pensar lo que pudiera ocurrir si el Senado y el Congreso hubieran aprobado sin modificación ambas leyes: Guerra habría pedido, con la ley en la mano, 1.095 millones, y Hacienda habría contestado que ella tenía otra ley para no dar sino 372.

Huelga todo comentario respecto al cómo el Consejo de ministros, y su presidente estudian los proyectos de ley que llevan al Parlamento.

Señalada la incongruencia por el ilustrado señor antes citado, lo cual no produjo un tremendo escándalo, porque aquí ya no espantan los mayores disparates gubernamentales, se cayó en la cuenta de la necesidad de subsanar tal disparidad.

¿Y cómo se hizo?

Pues muy sencillamente: tachando de un plumazo en el proyecto de organización todo el presupuesto del costo de ella. Votó una organización que no se sabe lo que podrá costar; previniendo que otros Gobiernos y otras Cortes propongan y voten eso, de cuyo conocimiento se inhabilita ahora este Senado y este Congreso.

Gualquiera dirá que cuando se aprueba una reforma es el momento más oportuno para fijar el presupuesto de ella. Cualquiera pensará que sin tal requisito no hay reforma que pueda implantarse según nuestras leyes de Contabilidad, y que, por tanto, la aprobación del proyecto por el Senado es puramente platónica. Pero como había que sacar al Gobierno del atolladero, se le sacó, y ahí está el proyecto aprobado, legalmente aprobado, pero realmente muerto.

¿Es esto serio? ¿Es siquiera admisible tal engaño al país?

De aquí que si el Congreso no subsana lo hecho; si no consigna en la ley de reorganización militar autorización para gastar lo que la organización cuesta; si vota esta en los términos que lo ha hecho la otra Cámara, al día siguiente de promulgada la ley estaremos como hoy. Y durante muchos años seguiremos, como en los pasados, hablando de la necesidad de organizar el Ejército, y sin reorganizarlo.

¿Consienten los actuales tiempos seguir demorando el problema, que España continúe indefensa e inerme?

¿Son las presentes condiciones de Europa tales, que aconsejen semejante abandono suicida?

Creo que por sí solas se contestan las anteriores preguntas.

IGNOTUS

POR TELEGRAMA

FIRMA REGIA

De Guerra y Gobernación

Madrid, 11.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos: De Guerra: Proponiendo al teniente coronel de Ingenieros, don Manuel García Díaz para la Cruz de Segunda Clase de María Cristina, por permuta con el actual empleo que le fué otorgado por servicios de campaña en la zona de Melilla.

De Gobernación: Admitiendo a don Diego Cervantes, jefe de Centro de Telegrafos, la renuncia de su ascenso a inspector de dicho Cuerpo.

Promoviendo a inspector del referido Cuerpo, a don Antonio Gómez.

Idem a jefe de Centro a don Enrique Prieto.

NOTAS DE SOCIEDAD

En el tren correo llegó ayer procedente de Algeciras, la distinguida señora del Coronel Gobernador Militar de la plaza, don Francisco García Canela.

Ha venido a esta capital donde pasará una temporada con su distinguida esposa el ilustrado periodista y presidente de la sociedad "La Filarmónica", de Coruña, don José Ponte Blanco.

Ha marchado a Barcelona, nuestro paisano el oficial de Intendencia, don Nicolás Enciso Amat.

Se encuentra restablecida de su enfermedad la bella señorita Eloisa Fernández Morcillo.

Actividad modelo

El traslado de la Diputación

Ayer, como tentamos anunciado, comenzó el traslado de las oficinas de la Diputación a las casas de la calle de Gerona tomadas en arriendo, y tal actividad se ha desplegado en la mudanza, que la sesión de hoy de la Comisión Provincial, se celebrará, según nos informan, en el nuevo domicilio.

Se conoce que, corria prisa dejar el suntuoso palacio de la calle de Arzobis, donde cayó de rondón la Excelentísima cuando la desahuciaron.

La parte esencial de las oficinas y casi todo el mobiliario quedó instalado ayer, como decimos, y sólo queda que ultimarse de la mudanza pequeños detalles, amén de realizar el traslado del archivo, para poder recibir al público con más comodidad de la que halló anteriormente.

De la actividad de los individuos a quienes se confió la mudanza, debieran tomar ejemplo los diputados para las cuestiones que afectan al interés de la Excelentísima Corporación.

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

POR TELEGRAMA

Del Vaticano

Madrid, 11.—De Roma comunican que se asegura que va a ser nombrado el Abispo Apostólico en Costa Rica, monseñor Marengo, perteneciente a la Congregación salesiana.

Consejo de ministros

En Palacio

Madrid, 11.—Esta mañana, a la hora de costumbre, como todos los jueves, reunió en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

El jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, dedicó exclusivamente su discurso a exponer la situación política interior, examinando la crisis y sus consecuencias.

Luego trató del programa parlamentario, anunciando que el Gobierno hace un estudio detenido de los proyectos de ley presentados a las Cortes, para determinar la orden de prelación de los debates.

Añadió el Conde que han sido acordados los nombramientos de senadores vitalicios, y dijo respecto de los comentarios hechos sobre el Consejo de ayer, que le habían causado extrañeza, pues no hubo nada que diera lugar a dudas ni vacilaciones.

Anunció, finalmente, que mañana habrá otro Consejo de ministros, que será breve, por lo cual, tampoco es seguro que salga el plan parlamentario, porque no quiere que haya apresuramientos, pues desea el Gobierno abordar un programa claro que no dé lugar a equívocos, y tiene quince días para ultimarlos.

Después del Consejo

Madrid, 11.—Se ha comentado que después del Consejo celebrado en Palacio, marcharon juntos al ministerio de Instrucción pública los señores conde de Romanones y Burell.

Ambos permanecieron conferenciando largamente y al terminar la entrevista, mostráronse reservados.

Asegúrase que esta conferencia la ha movido lo ocurrido en el Consejo de ayer.

Paréceme que esa reunión del Gabinete el señor Burell se mojó un tanto firme en el mantenimiento de un punto de vista sobre política interior e internacional.

En la entrevista de hoy dícese que el presidente esforzose por convencer al señor Burell de la conveniencia de adoptar una actitud contemporizadora, y según los últimos informes, parece que lo ha conseguido.

De regreso

EL SEÑOR OBISPO

En el correo de ayer, regresó a esta capital nuestro Excmo. Prelado, después de haber permanecido algunos días en Madrid y Zaragoza, acompañado del Secretario de Cámara don Anselmo Campos.

A la estación fueron a recibirlo el Provisor y Vicario General don Juan Villar, representantes del clero catedral y parroquial, la Comunidad del Seminario y numerosas personalidades.

Reciba el señor Obispo nuestro más respetuoso saludo de bienvenida.

¿Hacia la solución?

Lo del pescado

El Gobernador civil, haciéndose eco de nuestro artículo de ayer, ha comenzado a realizar activas gestiones para buscar una solución satisfactoria al conflicto del pescado, cuyos caracteres se agravaban por momentos.

Ayer celebró detenidas conferencias con el alcalde y algunos concejales a los que hizo ver la necesidad de que reine unidad de interés sobre esta cuestión, para poner término a la misma, evitando las derivaciones políticas y procurando que los intereses del vecindario y de los pescadores se armonicen mediante una actuación imparcial.

También conferenció el señor Testor con el digno comandante de Marina de este puerto, señor Pujales, enya valiosa influencia sobre los verdaderos pescadores, puede servir de tanto en esta cuestión.

Por último, el Gobernador ha llevado a cabo otras gestiones, que, según nos manifesté anoche, permitirán, si todos caminan de buena fe, que se ponga término a esta situación anómala, y por lo anómala insostenible.

Los deseos del señor Testor son evitar por todos los medios que se ilegal al anunciado paro del lunes, y que si el Ayuntamiento ha de resolver desde luego algo favorable a los pescadores, no lo haga bajo la presión, aparente o real, de violencias y amenazas que pudieran sentar precedente e influir en el ánimo de los que en lo sucesivo tuvieran cuestiones pendientes de resolución.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Los comerciantes y el cierre

Continúa el cierre

En el salón de actos del Circolo Mercantil, celebróse anoche la anunciada reunión de comerciantes, para aclarar las dudas surgidas a algunos con motivo del acuerdo adoptado de llevar a cabo el cierre de los establecimientos a las seis de la tarde, como medio de llegar a la reducción de los gastos de alumbrado.

Presidió el señor Díaz (don Juan), y asistió una concurrencia numerosa. Algunos comerciantes, muy pocos, manifestaron que no juzgaban del todo práctico el acuerdo que se adoptó, exponiendo las razones en que fundaban esta opinión.

El señor López Pérez (don Joaquín) pronunció un discurso en favor del cierre, encareciendo la necesidad de cerrar a la hora indicada por las indudables ventajas que ha de reportar esta determinación al comercio y a la propia dependencia.

Los comerciantes en su mayoría abundaron en este criterio, proponiendo algunos se iniciara una activa campaña, como complemento de la comenzada, para conseguir en definitiva dar al traste con la actitud de Lebon.

La presidencia preguntó si había de predominar el criterio de la mayoría, suscitándose con este motivo un largo debate.

Algunos señores propusieron se sustituya el sistema actual de alumbrado por otro que no dependa del servicio que presta la sociedad Lebon.

Los reunidos, con rara unanimidad se mostraron entusiastas del proyecto de cooperativa actualmente en estudio, como única solución del conflicto planteado.

Por aclamación acordóse que el cierre continúe en la forma convenida y que se dé la mayor publicidad posible para conocimiento de los comerciantes que no asistieron a la reunión.

Rectificóse el acuerdo con la aclaración de que la hora del cierre aumentará conforme avancen los días, puesto que el espíritu del mismo es suprimir el alumbrado artificial, y así, en la primavera, podrían cerrarse los establecimientos a las siete, y a las ocho en verano.

Uno de los reunidos rogó a la Presidencia que se interesara de la Directiva del Circolo Mercantil, ruego a su vez al Gobernador Civil se active la resolución del expediente que se instruyó con motivo del escrito de denuncia de dicha entidad contra la Sociedad Lebon, pues conocido el fallo que recaiga en el mismo, podría cerrarse numerosos desmanes de la citada Compañía y se deslindarían obligaciones.

El señor Bustos, de la directiva del Circolo, intervino para contestar al interpellante y expuso que esta gestión estaba realizada y habíase reproducido el escrito de denuncia, sin perjuicio del de queja que se producía por la actuación del Gobernador civil en este asunto y por la pasividad que demuestra en la resolución del citado expediente.

A las doce de la noche se dio por terminada la reunión.

Sobre una mejora

El Matadero

Una vez más vuelve a ocuparse la prensa de la construcción de un Matadero, a propósito de las manifestaciones hechas por el Alcalde, señor Pérez Cordero.

No existe seguramente un almeriense, que no desee ver realizado el proyecto, no obstante, ser muchísimos los que sólo por referencias conocen el edificio en el cual se realiza el sacrificio del ganado destinado al consumo público.

Se verifica en unas naves con los techos carcomidos; con las paredes, en las que la limpieza es imposible, por el polvo de mineral de hierro que continuamente cae sobre ellas; sin cuadrar para el ganado que se ha de sacrificar; sin retrete, sin agua, con los suelos llenos de coágulos de sangre y de excrementos; que al terminar la matanza, se limpia con escobas y con agua que se lleva en cubos... ¡Un escándalo!

Por la puerta del Matadero, los carros llenos de mineral, transitan en interminables filas con marchas vertiginosas, impidiendo el fácil acceso del ganado a los corrales y envolviendo en nubes de polvo el antiguo e inmundo caserón.

Además de tanta miseria, de tan desconsolador espectáculo, frente al matadero, álzase avasallador el embarcadero de Alquífe, que de vez en cuando envía su salmo de desprecio, convertido en hierro... ¡Qué vergüenza!

Si el alcalde, señor Pérez Cordero, de cuya actividad nadie puede dudar, llegase a conseguir que cristalizaran en hechos lo que hasta ahora sueños han sido, Almería entera se lo agradecería eternamente ya que por humanidad y por decora debería construirse un Matadero con cuantos adelantos aconseja la Higiene.

Dice Villanueva

FOR TELEGRAMA

Madrid, 11.—El presidente del Congreso, señor Villanueva, habiéndose hoy con los reporters les manifestó que no cree que encuentre dificultades el Gobierno para fijar el plan parlamentario.

Añadió que deberá determinar concretamente qué proyectos deben aprobarse en la próxima etapa parlamentaria, teniendo en cuenta su duración probable, para que no resulte estéril la labor de las Cortes.

Agregó que las circunstancias han cambiado, pues si en Octubre estaba justificada la presentación de toda la obra económica y financiera, ahora precede determinar qué proyectos son más necesarios, dándose prelación en la discusión, con objeto de que se aprueben antes.

Respecto de la actitud que algunos periódicos suponen al señor Gasset, dijo que no cree que tenga recelo, pues el presupuesto llamado extraordinario continúa vivo, por ser una ley especial que puede ser aprobada cuando el Gobierno lo estime oportuno.

Oposiciones anunciadas

LA BANDA MUNICIPAL

Recibidos los instrumentos que el Ayuntamiento acordó adquirir para la Banda municipal, han sido anunciadas las oposiciones para cubrir las vacantes de clarinetista primero, existentes en la misma.

Dichas oposiciones comenzarán en la mañana del próximo domingo.

El local designado para celebrarla es la Escuela de Artes e Industrias.

El tribunal estará presidido por el concejal señor Moreno Nieto.

A las oposiciones asistirá la Banda, con la cual interpretarán los concurrentes las obras que al efecto se designen.

POR TELEGRAMA

DE BARCELONA

Accidente ferroviario. Mitin de protesta

Barcelona, 11.—En el túnel de San Vicente, entre Manresa y Terrasa, descarriló hoy un tren de mercancías, el cual quedó destruido.

Resultaron heridos de gravedad el maquinista y dos mozos.

Se está organizando un mitin para protestar contra el monopolio de las pompas fúnebres.

El licenciamiento en África

La quinta del 13

Ha comenzado el licenciamiento de los individuos pertenecientes a la quinta de 1913, que servían en las posiciones españolas de África, las cuales regresan a la Península componiendo distintas expediciones.

De éstas, llegarán dos a Almería, procedentes de Melilla, la primera el próximo día 15, y la segunda el 21.

Componen la primera expedición, 536 individuos para Valencia; 68 para Gerona y 12 para Teruel.

La segunda estará compuesta por 298 individuos para Alicante; 226 para Castellón y 117 para Almería.

Desde esta capital continuarán por tren el viaje a sus pueblos respectivos.

Las partidas conductoras, compuestas por oficiales, clases e individuos de tropa, pertenecen a los regimientos de Melilla y África, que llegarán hasta Valencia y Castellón, respectivamente.

BE ORNATO

Para corregir abusos

Ayer mañana se reunió en pleno en el despacho del alcalde y presidente por éste la Comisión municipal de Ornat.

Acordó informar al Ayuntamiento qué procede denegar la petición de varios vecinos de los Molinos de Viento que interesaban se instalase un marmolillo en la Travesía de la Fuente, y aceptar otra, relativa a la supresión del urinario instalado en la calle de Sños, transversal de la Glorieta de San Pedro.

Seguidamente acordó la Comisión, la observación rigurosa de las ordenanzas municipales en lo que se refiere a edificaciones y reformas de fachadas, para corregir los abusos que cometen algunas personas, encargando las obras antes de obtener la debida autorización, aunque ésta la soliciten después.

La comisión volverá a reunirse esta tarde, a las cuatro, y despachará varios asuntos que penden de su informe.

Lo del día

Las subsistencias

Como en días anteriores, la venta de huevos alcanzó ayer una cantidad exorbitante, y las existencias continúan siendo suficientes para el abasto.

Algunos zendeadores han realizado nuevos intentos cerca de la alcaidía para la venta a domicilio, pero éstos han resultado infructuosos.

La venta sigue circunscrita al Mercado, rigiendo el precio regulador fijado por la Junta provincial de subsistencias.

La cantidad de pescado entrado ayer en el mercado, para la venta fue como el día anterior, bastante reducida, a causa del mal tiempo que reina en el mar.

Varios vendedores que intentaron vender su mercancía a precio mayor del de la tasa, fueron denunciados a la alcaidía.

A nosotros llega la queja de algunos compradores de carbón de cok que al abastecerse de dicho combustible en el mercado lo adquieren con alguna merma en el peso.

Como la venta del cok por cuenta del municipio no tiene otra finalidad que la de beneficiar al vecindario y esta falta en el peso hay que atribuirlo a los aceleramientos con que el despacho se realiza, rogamos al alcalde ordene a sus agentes que pongan especial cuidado en dicha operación, para evitar que se repitan las anteriores quejas.

Por la guardia municipal fueron ayer decomisados 46 kilos de pan que estaban faltos de peso, entregando 40 a la Tienda Asilo, por orden del alcalde, quien también donó diez pesetas para los niños pobres de dicho establecimiento.

Los seis kilos restantes fueron entregados a los individuos que se ofrecieron para conducir el pan producto del decomiso.

A las seis de la tarde reunió la Junta provincial de subsistencias.

Se acordó dar publicidad a la Real orden de 14 de Diciembre último, sobre carbones, para evitar los perjuicios y trasportes que su desconocimiento pudiera originar.

Acordóse asimismo contestar al recurso entablado por los comerciantes de coloniales contra la tasa establecida para el arroz, que fué fijada sobre datos adquiridos en los centros de producción, ratificándose en el aserudo adoptado con anterioridad.

Dióse cuenta de un oficio del Comité ejecutivo pidiendo ampliación sobre el acuerdo que precedió a la tasa del cok procedente de la fábrica del Gas y antecedentes que sirvieron de base para establecer aquella, y se acordó contestar con cifras a dicho asunto, para demostrar los fundamentos en que la Junta basó su resolución.

Recibió el recurso interpuesto por don José Araujo, contra la tasa establecida por la Junta para el carbón vegetal, se acordó informarlo en el sentido de que procede ratificar dicha tasa, exponiendo al Comité ejecutivo de la junta los fundamentos que le sirvieron de base para su acuerdo.

Acordóse a continuación la entrega de la Junta central se prohiba la exportación del corcho borbis, y que se restrinja de la tabillas, arces y duelas para la confección de barriles en la medida que se interese, que será la necesaria a la industria agrícola de Almería.

También se acordó hacer público para general conocimiento que con arreglo al plan de abastecimiento, por las cuencas mineras nacionales, de carbones destinados a consumo doméstico y pequeñas industrias, formado con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 14 de Diciembre último, la provincia de Almería, debe abastecerse de la cuenca asturiana.

Visto un oficio del alcalde de Gergal, que interesa el establecimiento de precios reguladores para los artículos de primera necesidad, se acordó comunicar a dicha autoridad que es el quien ha de fijar con arreglo a la vigente Ley, los precios a dichos artículos, proponiéndolos a la Junta para su aprobación.

Esta tarde volverá a reunirse la Junta, que tratará entre otros asuntos, de la tasa de la cebada.

Anoche visitaron al Gobernador civil en su despacho oficial los representantes de pescador y armadores de bacos para solicitarle el pronto envío a la superioridad del presupuesto municipal, para que pueda recaer resolución definitiva en las peticiones que los mismos han elevado.

El señor Testor les hizo presente los trámites legales a que estos asuntos debían estar sujetos, y les ofreció que podría de su parte lo posible para que el asunto sufriera las menores dilaciones.

Parece que los representantes llevaron a cabo esta visita muy pisados por el "servicio" que les ampuja que todo, estaba resuelto!

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

No se devr averán los originales que se nos envían aunque no se a publico.

POR TELEGRAMA

Huelga solucionada

Madrid, 11.—El ministro de la Gobernación don Estanislao Figuera, a los reporters en el despacho del oficial de Barcelona, diciéndole que se ha solucionado la huelga de Villanueva y Gasset.

POR TELEGAFO

La guerra europea

Desde Berlín

Barcos hundidos. Vapor apresado

Madrid, 11.—Berlín. (Aerogramas de Nauen): El Lloyd inglés anuncia que han sido hundidos el vapor japonés «Chintomaru», y supone que fueron hundidos el vapor inglés «Lesbian» y el noruego «Borgholm».

Informan de Copenhague que el vapor danés «Wirkw», de 2.431 toneladas, que llevaba carbón de Inglaterra a Gibraltar, ha sido hundido por un submarino alemán en la parte occidental del canal de la Mancha.

Este buque es el quinto de nacionalidad danesa hundido desde principio de año.

El vapor danés «Twend», que llevaba cargamento de madera, ha sido apresado por un buque alemán, conduciéndolo a un puerto.

El periódico «Le Petit Parisien» publica un despacho, diciendo que se ignora el paradero del vapor francés «Ville de Ronen», y que las últimas noticias recibidas decían que iba persiguido por un submarino.

Al mismo periódico comunican de La Rochela que han sido hundidos los pesqueros «Richelien», «Saint Paul», «Ponsee», «Colombia», «Formidable», «Dianant de la Comonne», «Honneur et Devouement», «Moderne», «Mutietto» y «Perchonfort».

También ha sido hundido el bergantín «Aconegagna».

Desde París

Las Mesas de las Cámaras. Banquete. Grecia.

Madrid, 11.—Comunican de París que se han constituido las Mesas definitivas de las Cámaras.

El presidente del Senado pronunció un discurso, diciendo que cada francés no tiene más función que defender a la Patria.

Seguiremos la guerra—añadió—hasta reducir a la impotencia a quienes la desencadenaron, hasta la liberación de Francia y de Europa, hasta que la firma de Francia y de sus aliados sea realizada por la victoria.

El presidente de la Cámara pronunció idéntica alocución.

Una delegación de personalidades suizas ha sido obsequiada con un banquete.

Presidió el exministro M. Pichón, y fueron pronunciados discursos, haciendo votos por la paz basada en el Derecho.

«Le Figaro» dice que se han dado órdenes categóricas a los agentes diplomáticos de la Entente en Atenas, para que reclamen sus pasaportes y se retiren, si el Gobierno no acepta íntegramente el ultimatum.

Desde Viena

El Archiduque Max en Montenegro

Madrid, 11.—Viena. (Aerogramas de Pola): El Cuartel general de la Prensa comunica que el archiduque Max, acompañado de su séquito, llegó esta mañana a Cetigne, donde fué recibido por el Gobernador Militar General Weber, el Metropolitano y representantes del Municipio.

La población dispuso al príncipe una cariñosa acogida y numerosos personajes acudieron a cumplimentarle.

El archiduque, después de visitar la ciudad e inspeccionar las tropas, dirigióse en automóvil a Pogoritz.

Mañana continuará dicho príncipe su viaje a Scutari.

Despacho oficial

Inglés

Madrid, 11.—Londres.—Oficial.—(Radiograma de Poldhu): Ocupamos parte de una trinchera enemiga al Este de Beaumont-Hamel, en la que nos consolidamos, haciendo 140 prisioneros de los cuales 3 son oficiales.

Ejecutamos con éxito un raid al Este de Looz, cogiendo prisioneros.

Anoche penetramos en las trincheras enemigas en el frente de Le Cars y posiciones situadas en las cercanías de Gommecourt.

También avanzamos al Norte de la Bassée, Oeste de Telegstet y cercanías de Iprés.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 11.—París. Oficial. (Radiograma de la Torre Eiffel): En la Argona, sector de la Filie Morte los franceses explotaron una mina, causando grandes desperfectos en las trincheras alemanas.

A la derecha del Mosa, rechazamos después de violentos combates, un ataque alemán contra una trinchera francesa del bosque de Turrieres, sufriendo el enemigo serias pérdidas.

En el resto del frente, tranquilidad.

Parte oficial

Aleman

Madrid, 11.—Berlín. Oficial. (Aerograma de Koenigswusterhausen): Teatro Occidental: En el arco de Ipres, Wyschaete, en el Ancre y el Somme y a ambos lados del Mosa la lucha de artillería y de minas adquirió en ocasiones considerable intensidad.

Al Norte de Iprés rechazamos un ataque del enemigo, ocasionándole enormes bajas.

Mediante un contraataque rechazamos a los ingleses que lograron penetrar en un sitio estrecho (2).

Fracasaron los avances de fuerzas enemigas al Sur de Iprés.

Nuestros aviones derribaron a dos globos cautivos de los ingleses, incendiándolos.

Teatro Oriental: Ejército del príncipe Leopoldo de Baviera: Viva acción de artillería entre Riga y Smorgen, seguida de varios ataques.

Los avances rusos con fuertes contingentes contra varios puntos de dicho frente, fueron rechazados.

Ejército del archiduque José: Ayer, en lucha difícil por las cordilleras del valle de Uz y Susita, conseguimos éxitos, arrojando al enemigo varios puntos de apoyo al Norte de la carretera de Oitoz.

El regimiento de Infantería número 189 se apoderó por asalto de posiciones en alturas fuertemente atrincheradas y tenazmente defendidas, en Merasti y Racoasa.

Nos afianzamos en la línea ganada a pesar de los contraataques del enemigo, al que hicimos prisioneros 6 oficiales y 800 soldados.

Cogimos 6 ametralladoras. Ejército del mariscal Mackensen: Nada mencionable. Frente macedónico: Salimos victoriosos en los combates de patrullas librados a orillas del Struma.

Grecia

Acepta el ultimatum

Madrid, 11.—Un despacho de París, dice que se anuncia oficialmente que el Gobierno de Atenas acepta el ultimatum de los aliados.

Despacho Oficial

Italiano

Madrid, 11.—Roma.—Oficial.—(Radiograma de Coltano): En el Trentino, nieve abundante y espesa niebla ha estorbado la acción de la artillería.

En los Alpes Giulie y en el Carso, acciones intermitentes de artillería y actividad de patrullas.

Nuestros certeros disparos dispersaron a contingentes enemigos en los alrededores de la estación de Volzia Draga, al Sur de Goritzia.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 10, por todos conceptos, suma la cantidad de pesetas 10.730.003.

El Gobernador civil ha ordenado la devolución a don Apolo Soler Lao y don Francisco Castillo Martínez, de dos depósitos de 156'07 y 93'75 pesetas, respectivamente, constituidos para responder de arbitrios extraordinarios del pueblo de donña María.

La Dirección de Contribuciones ha dictado una circular recordando el cumplimiento del artículo 2.º de la Ley de 29

LOTERIA NACIONAL

El sorteo de ayer

Madrid, 11.—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
---------	---------	-------------

19.003	500 000	Valmaseda
16.897	250 000	Alora
4.021	100 000	Valls
15.065	50 000	Madrid
22.559	10 000	Avila
4.714	10 000	Madrid
23.763	10 000	Barcelona
18.289	10 000	Barcelona
21.618	10 000	Barcelona
14.384	10 000	Sevilla
10.000	10 000	Bilbao
29.971	10 000	Cabra
10.687	10 000	Palma
7.208	10 000	Barcelona
18.957	10 000	Barcelona
11.449	10 000	Ameria
11.022	10 000	Cartagena
7.332	10 000	Barcelona
12.369	10 000	Barcelona
13.907	10 000	Cornuba
22.476	10 000	Barcelona
13.977	10 000	Barcelona
5.225	10 000	Santiago
20.350	10 000	Valencia

99.º aproximaciones de 1.200 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero.

99 idem de 1.200 id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 idem de 1.200 id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 idem de 5.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 idem de 4.000 id., para los del premio segundo.

2 idem de 2.500 id., para los del premio tercero.

2 idem de 1.450 idem para los del premio cuarto.

PREMIOS CON 1200 PESETAS

Unidad, decena y centena

22	121	136	142	171	214	398	348
284	354	307	481	481	484	348	322
575	536	687	609	678	758	871	827
839	897	872	854	924	450		

Mil

92	89	68	75	87	84	67	101
165	195	151	171	150	298	248	211
285	241	345	387	367	421	419	406
510	593	533	698	664	677	780	766
743	773	736	867	835	865	911	908
871	891						

Das mil

03	76	39	02	152	153	155	107
187	171	283	268	228	287	260	262
375	346	359	445	436	421	460	438
456	445	504	579	568	532	645	605
730	723	790	751	852	818	805	868
879	882						

Tres mil

53	80	102	124	118	169	180	161
119	144	221	278	295	253	274	228
268	219	392	324	307	275	379	364
323	455	455	436	478	589	578	579
579	693	628	723	767	782	766	776
760	890	802	836	820	936	920	943

Cuatro mil

107	138	125	141	105	286	292	209
361	356	390	422	409	469	538	614
585	696	677	695	763	772	719	837
886	890	848	827	803	829	976	

Cinco mil

32	27	17	107	191	190	199	128
251	246	277	226	265	330	332	399
485	465	478	574	522	565	547	578
579	693	628	723	767	782	766	776
760	890	802	836	820	936	920	943

Seis mil

03	92	35	27	71	20	191	172
150	188	105	261	279	258	340	335
382	390	416	490	402	544	508	585
600	602	607	679	642	689	618	781
784	750	837	871	840	928		

Siete mil

00	25	40	113	269	387	370	305
333	481	479	592	537	585	625	697
660	661	778	798	795	719	774	658
928	978	927	901	922	294		

Ocho mil

31	98	94	163	178	159	276	257
278	273	382	346	460	487	492	465
408	432	461	479	526	597	560	593
561	511	606	637	634	659	778	761
702	741	745	746	928	875	869	878
881	859	850	912	987	985	976	590

Nueve mil

51	49	00	61	158	180	181	196
227	210	274	370	489	508	506	666
628	643	623	661	657	771	776	808
874	836	884	879	865	849	847	821
944	184						

Diez mil

12	68	105	141	226	251	256	208
471	404	443	423	568	561	502	620
605	666	751	729	782	701	758	777
788	894	810	865	838	966	900	980

Once mil

111	110	143	174	106	195	249	368
365	320	462	435	483	421	515	538
518	578	510	554	521	561	667	626
673	759	767	776	741	859	820	837
892	914	927	994	941			

Doce mil

61	109	172	143	231	209	260	260
318	385	445	504	501	528	518	585
675	684	660	656	758	758	725	883
875	884	841	962	946			

Trece mil

02	155	162	250	267	286	307	369
449	456	499	495	416	442	518	554
568	547	539	678	691	736	774	756
807	828	818	925				

Catorce mil

63	45	84	199	188	165	289	267
57	270	268	222	345	340	323	356
39	358	535	540	569	605	679	693
96	789	787	750	750	771	886	879
71	830	976	922	950	861	900	967

La nueva cárcel

Una instancia de los obreros

La Federación de sociedades obreras ha elevado al Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo de esta Diócesis, como presidente de la Junta de las obras de la nueva cárcel, una instancia pidiendo la terminación del edificio.

La aludida instancia está redactada en la siguiente forma: «Ilustrísimo señor Obispo de Almería, Presidente de la Junta de Cárcel.

La Federación de Sociedades obreras de Almería con las sociedades que la integran elevan a V. S. I. el presente escrito para cumplimentar un acuerdo y en el exponemos:

Que viniendo rotando con gran pena que desde larga fecha no se ejecutan obras en el edificio que ha de ser en su día Cárcel Provincial, ni que sobre tan importante edificación se haya elevado acuerdo alguno que pueda por sí este realizar un pensamiento práctico en beneficio de esa Junta, en bien de aquellos que en el día de hoy y quizá en el mañana, sufren y han de sufrir los reverses del destino ante las penas que impone el fallo de la justicia, y como tal estado de situación constituye para el desgraciado recluso una vida angustiosa y triste con pérdida a veces de su propia existencia y por consiguiente atentatorio a todo derecho, estos obreros se ven en la imperiosa necesidad de alzar su voz por humanidad tan sólo, señor, en son de elocuencia, pidiendo a V. S. I. que reúna a esa Junta de Cárcel de su digna Presidencia y ésta por sí acuerde, el hacer algo práctico para que se reanuden esos trabajos en beneficio de los desgraciados y en nombre del pueblo de Almería, para que por medio de este trascendental acuerdo se pueda utilizar esa nueva edificación, que hará desaparecer ese inhumano y viejo encierro enclavado en la calle Real, para afrenta de Almería, siendo nosotros los primeros en reconocer tan meritoria obra.

Es gracia, señor, que esperamos merecer de la notoria rectitud y caritativos sentimientos de V. S. I., cuya vida guarda Dios por dilatados años.

Almería 2 de Enero 1917. Ilustrísimo Sr. Obispo. La Federación obrera. El Presidente, Ramón Baños. El Secretario, Pedro Ortuño.

Noticias militares

De Instrucción pública

Cuentas

Man presentado las cuentas justificando la inversión de las cantidades percibidas para las atenciones de material de sus escuelas, los siguientes maestros nacionales: Don Benito Miras, de Benizalón; don Eusebio Torres, de Vera; don José González, de Salamanca, anejo de Dalías; don Gregorio Salas, de Urcal, anejo de Huércal-Overa; don Antonio Lestres, de Puchena; don Manuel Durán, de Ganjáyar; don Felisa Cabezon, de Sufil.

Revista

Ante la alcaldía de Albánchez ha pasado la revista anual de presencia el maestro jubilado don Cristóbal Cortés, habiéndose recibido en la Sección Administrativa de Primera enseñanza la oportuna certificación que así lo acredita.

Nombramiento

El Rectorado del distrito ha nombrado a don Antonio Pérez Llamas, maestro de la Escuela nacional mixta de Topares, anejo de Vélez-Blanco, en virtud de permuta con el que la desempeñaba don Julio César de Galiana y Utera que pasa a prestar sus servicios a Apellaniz, de la provincia de Alava.

Pagos

Doña Patrocinio Rubio, pensionista del Magisterio nacional, en concepto de huérfana de la maestra que fué de Lorca, de la provincia de Murcia reclama ante la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria se le libren en consignación extraordinaria los haberes que según su clasificación le corresponde percibir.

Documentos

Se han cursado a las habilitaciones del Magisterio de los partidos respectivos los documentos remitidos por los maestros don Rafael Ruiz, de Urcal; don Miguel Cabrera, de Marchal, anejo de Enix y don Manuel Pastor, de Darrical, a fin de que les sean acreditadas en nómina las partidas correspondientes.

Nóminas

Se han remitido a la ordenación de pagos del ministerio las nóminas extraordinarias confeccionadas para acreditar al maestro nacional de esta capital, don José Orellana Garrido las diferencias de sueldo entre el que venía percibiendo y el que se le ha reconocido recientemente.

Credencial

Se remite al jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Alava un credencial para su entrega al interesado, nombrando a don Julio César de Galiana y Utera, maestro propietario de la escuela nacional de Apellaniz de aquella provincia, en virtud de permuta con don José Pérez Llamas, que desempeña dicho cargo y ahora pasa a la escuela de Topares, anejo de Vélez-Blanco, de esta provincia. Cumpliendo lo dispuesto en la legislación vigente se ha remitido a dicha sección un certificado de los antecedentes profesionales de dicho señor Galiana y Utera.

Ascenso

Ha sido confirmado en el cargo de maestro propietario de la escuela de Almazora, anejo de Cantoria (Almería), don Francisco Hernández Ruiz, con el sueldo de 1.000 pesetas.

Títulos

Por el Rectorado se han expedido los siguientes títulos: De Bachiller.—A favor de don Vicente Martínez Moñino, don Ignacio Pascuán Ruiz y don Maximino de Torres Muñoz, del Instituto de Jaén, y don José María Navajas Fuentes, del de Almería.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Benito, abas; Taciana, A. c. c. c., Eutropio, Sálvora, Modesto, Zotico, Rogato, Castulo, maritre; Juan, Probo, obispos. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Dolores en el Sagrario. SANTOS DE MAÑANA.—Santos Gumerindo, presbítero; Servideo, moñe, mártires; Glafira, Verónica, vírgenes; Leoncio, Agricio, obispos; Potito, Hérmilo, Estrateñico, mártires; Vivencio. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—La Purísima en el Trascoro de la Catedral. 'Jubilée de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Sagrario. Mañana, en el Hospital. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto. EN LA COMPANIA DE MARIA.—El domingo, a las ocho, Misa de Comunión general, y ejercicio mensual, para la asociación de Hijas de Maria.

Boletín de LA INDEPENDENCIA (12)

Víctimas y verdugos

Cuadros de la revolución francesa

TOMO I

pues no fué sino en casa de un canónigo de Constanza, que se llamaba... cómo se llamaba? ¡Ah! Meltzheim, me acuerdo bien. ¡Excelente sujeto! —¿En casa de un canónigo?—preguntó el Procurador con extrema vivacidad, y cual si un rayo de esperanza iluminase las sombras de su rostro turbado. —Sí, Padre mío, en casa del Sr. Meltzheim. La cronica no anda tampoco exacta en referir las circunstancias de la muerte del herido. No es verdad que exprime maldiciendo, como así se indica, a su adversario, sino, al contrario, perdonándole, y aun después de haber recibido con muy gran devoción los Santos Sacramentos. —¡Oh, oh señor Conde!—exclamó el moñe saltando más bien que levantándose de su asiento;—¿estás bien seguro de lo que dices? ¿Me respondes de que no os engaña vuestra memoria? —Sí que os respondo; ¡pues no he de responderos, si estuve yo mismo en la alcoba del herido cuando se le administró el Viático!... —¡Ah, Dios mío, Dios mío!—volvió a exclamar el religioso, postrándose y besando el polvo del suelo.—¡Benedita sea vuestra misericordia! ¿Qué puede ofreceros este miserable pecador en cambio del beneficio que os dignáis otorgarle?... ¡Oh bondad infinita! La actitud, el llanto copioso, la oración ferviente de amor y gratitud del Procurador, penetraron como un bálsamo celestial en los corazones de los circunstantes, que tampoco podían reprimir sus lágrimas. Al cabo de un rato, en que el buen religioso oró en silencio, con los ojos entristecidamente clavados en el cielo, volvióse a levantar, y cogiendo al Conde las manos y estrechándolas en las suyas, dijo mirándole con inefable dulzura: —¿afirmas cuanto habéis dicho por vuestra fe de cristiano y por vuestro honor de caballero? Púsose de pie el Conde, desenlazó sus manos de las del moñe, y tendiendo con solemnidad la derecha: —Juro—dijo—ante Dios, y afirmo ante los hombres, que cuanto he narrado es la pura verdad. Si el baron de Stokhausen fué retirado del campo de la batalla, no sólo con vida, sino en su propio juicio; pidió un sacerdote, y se confesó y recibió al Señor con una compunción edificante, habiendo antes, no sólo perdonado a su enemigo, sino manifestado vivísimo des-

Por la tarde, a las cuatro y media, Exposición del Santísimo Sacramento, visita, Bendición y Reserva.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS Vapor "Ciérvana", procedente de Cartagena, con carga general y 7 pasajeros. BUQUES DESPACHADOS —Draga (francesa) "Druqueselie", para Málaga, con su equipo. —Vapor "Ciérvana", para Málaga, con carga general y 12 pasajeros de tránsito. —Balandra "Manuel Siaba", para Ceuta, con yeso. —Laud "Antonio Bernal", para Ibiza, en lastre.

Castilla

El "Castilla", saldrá el día 12, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella. Consignatario: don Luis Campos Mora.

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Decreto de admisión del registro mineral Veintiséis de Noviembre, del término de Abruena. —Anuncio de subasta para el suministro de viveres y combustibles a los establecimientos de la Beneficencia provincial, durante el presente año. —Asuntos electorales de mero trámite. —Anuncio de la administración de contribuciones, emplazando a los ayuntamientos que cita para que remitan los padrones de cédulas personales para el ejercicio actual. —Circular de la Comisaría de Guerra de la plaza a los ayuntamientos de la provincia. —Anuncios de subastas de bienes. —Requisitorias y edictos. —Escalañon de los empleados administrativos de la Diputación provincial, contra el cual se pueden formular reclamaciones durante el plazo de 30 días.

Noticias

No hubo número Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer la Junta provincial de Sanidad, que estaba citada en primera convocatoria.

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado un llavero con cinco llaves lo entregue en esta Administración y se le gratificará cumplidamente.

Ricja Clarette Santiago

Clase extra, de dos años, embotellado de origen, que es una garantía para el consumidor. Botellas 85 céntimos.—Café Suizo, Teléfono 79

El ferrocarril-estratégico

Por la Junta directiva del Circulo Mercantil e Industrial se ha elevado una razonada instancia, que por su mucha extensión no publicamos, al presidente del Consejo de ministros, adhiriéndose a la que tiene presentada la Federación de sociedades obreras, pidiendo, principalmente, que se acometan las obras que afectan a esta provincia del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena. Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—José Céspedes Cazoria y Dolores Rull Cañadas. Defunciones.—Francisco García García y Sebastián López Muñoz. Casamientos.—Ninguno. Los exploradores

Los exploradores que componen la tropa de Almería, concurrirán el próximo domingo, 14 del actual, a las 8 en punto de la mañana, al comicio social, de apitome, cuerda, bordon, almuerzo y ración de agua, para su expedición semanal al sitio denominado Llanico de Flores.

Los que deseen comer en el campo entregarán antes del sábado a las 10 de la noche, la cantidad de 40 céntimos, al Subconstructor del grupo rojo, señor Viada en el domicilio de la Asociación. Exposiciones

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Pechina y Turillas, halláanse expuestos al público los respectivos padrones de cédulas personales.

En las de Viator y Chercos lo están las listas de electores de compromisarios para las elecciones en el año actual. En la de Gérgal se hallan expuestos los repartimientos de la Territorial por rústica, colonia y pecuaria, y el de urbana para el corriente año.

VINO YODO-TÁNICO Y Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia. Sustituye al aceite de hígado de bacalao. De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Principe núm. 9.

Conducción Se ha ordenado la conducción desde Puchena a Almería, de la procesada Carmen Fernández Requena, para que asista a juicio oral el próximo día 15. De Obras públicas

Don Ambrosio Mens y Mens, gerente de la Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica de Almazora, ha solicitado nueva prórroga para utilizar las obras del río Baccars.

Lo que piden los obreros Ayer fué remitida de este Gobierno civil, al presidente del Consejo de Ministros la exposición que le dirige la Federación de Sociedades obreras de Almería y su provincia, en solicitud de que sea convocado el Parlamento para la discusión del ante proyecto de los ferrocarriles estratégicos y secundarios.

Auto-ización Ha sido autorizada doña Concepción Serrano Pujal, para abrir al público una hospedería con el título de "H. Serrano".

Avance catastral La Jefatura del Servicio de Avance Catastral ha comunicado que el próximo día 17 se dará comienzo en los términos de Escullar y Veletique a las operaciones que dispone la Ley de 28 de Marzo de 1906 y 28 de Octubre de 1913.

Pasaportes En el Gobierno civil fueron ayer expedidos pasaportes a Angel Cuadrado Segura, Antonio Márquez López, Pedro Martínez Cano, Francisco Cazorla Núñez, Bartolomé Cano López, Ginés Asensio López, José García Flores, Juan Montoya Neja y María Virtudes de la Candelaria, que marchan a Marsella, y a Francisca García Flores y Francisco Carmona Velazquez, que marchan a Orán, todos para asuntos propios.

Se venden un par de mulos, de marca, para carro o labor. Propiedad del señor M. Galetti. Precio 1.000 pesetas.—Están de manifiesto, cohera "Plaza del Carmen núm. 3.

Se componen toda clase de jugetes, sean o no mecánicos. Moya Hermanos. Granada 25. El mejor caté

Puerto Rico, Caracolillo y "tostido al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro

Muebles Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

Academia preparatoria Oposiciones para Correos El día 1.º de Octubre, dieron comienzo las clases, para la próxima convocatoria.

Los estudios se harán, haciendo simultáneos los ejercicios de previo, y los de oposición. Las clases estarán a cargo de los señores don Emilio Lacoste, Profesor de idiomas; don Vicente Mari Segarra, Secreta-

rio intérprete, por oposición de Sanidad Marítima, y don Eusebio y don Teodoro Moreno Arrieta. Para informes, señores Arrieta, administración de Correos.

Estómago Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias flatos, malas digestiones, gastralgias, vómitos, diarrea e inapetencia, se logra usando la "Quimosina Soler". Farmacia de don Juan Vivas Pérez.

Precios de los artículos LAS SUBSISTENCIAS Los precios medios de los artículos de primera necesidad y otras subsistencias en esta plaza, según nota oficial del Inspector de arbitrios e Impuestos municipales, señor Laynez, son los siguientes:

Harinas: Blancas: R. R. R., Bernadás, 42 pesetas; Adela F., Requena, 43'50; O. O. O., Palés, 48'50; Diana, Euceca, 48'50; 1.º S. S., Rovira, 51; B. O. O., A. Gili, 51; Superfina, Bernadás, 52; Selecta, Palés, 51; Extra, Figuera, 58; Panadera, Requena, 47'50; Pajarita, Vidal, 49; M., Bernadás, 50; Superfina, Gallardo, 51; Palma, Figueras, 51; Sol, Andujar, 45; X. G., Giménez, 45'50; Flor, Utera, 46; 1.º, Tocón, 46; Panadera, Andujar, 47.

Carne de vaca, 3 pesetas kilo; Idem. id. legada, 3'50 kilo; Idem cordero, 2'00 kilo, Idem cerdo, 3'00 kilo. Tocino salado, 2'50 pesetas kilo. Aroz O., 6'00 arroba y 6'55 kilo. Hachichuelas, 6'50 y 7 pesetas arroba y 0'60 kilo. Azúcar blanca, 14'50 arroba, kilo 1'30. Garbanzos, 5'50 y 6 pesetas arroba, kilo 0'50 y 0'60. Café, 4, 5 y 6 pesetas kilo. Cebada, 11 pesetas fanega. Bacalao fresco, 17 pesetas arroba. Aceite de oliva, 14'50 pesetas arroba. Petróleo marca León, 26 y 27 pesetas caja.

Jabón Moreno, 7 pesetas arroba. Idem dorado, 10'50 idem id. Idem Pinta azul, 12'50 idem id. Idem Roca Mora, 8'50 idem id. Pimiento molido, 2 y 2'50 pesetas kilo. Trigo, 0'80 pesetas kilo. Vino, 6, 7 y 8 pesetas arroba. Vinagre, 4, 5 y 6 idem id. Aves, 10, 12, 14 y 16 reales una.

Por telegrama Notas bursátiles Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería. Cheque st. París, 80/75 st. Londres, 22/41 Interior 4, 75/60 Amortizable 5, 97/95 Idem 4, 88/25 Banco España, 445 Tabacalera, 281

AVISO El Establecimiento de Optica, Joyeria y Relojeria, que habia instalado en el número 14 del Paseo del Principe, se ha trasladado al número 22, antigua Joyeria Francesa y al 19, Joyeria de la Viuda de Sánchez; habiéndose quedado con todas las existencias que en ambos habia, donde encontrarán público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios barattsimos Se compra plata, oro y alhajas.-Se hacen composturas Pérez y Santos Paseo del Principe, 19 y 22, Casa del Hotel Simón

INTERESANTE La JOYERIA Y PLATERIA DE GIMENEZ tantos años instalada en la calle Real, se trasladará muy en breve a su nuevo local del Paseo del Principe número 30 y esquina a la de Ricardos.

INJERTOS De los antiguos y acreditados viveros de D. Manuel Galetti EN HUÉCIGA. Injertados [de plantas] del país escogidas PROFUNDIDAD DEL PIÉ UNA VARA EN LAS VARIEDADES SIGUIENTES: RUPESTRIS DEL LOT -- GLORIA DE MONTPELLIER--ARAMON RUPESTRIS GANZEN N. 1

Doctor Manuel Marin Oculista del Hospital Provincial ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana Consulta: De 6 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde UERTE DE PURCHENA NUMERO 8.

Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Sagrada Cruz y de la Princesa Consulta de 8 a 10 y de 25. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. Sagasta. 1

Enfermedades de ojos Dr. Blanes Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y 3 a 5. Antonio Vico 1.—Esquina al H.ª Peña

Jarabe de Hemoglobina Salvador El tónico por excelencia en las enfermedades sanguíneas. Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias. Deposito: ARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS. Plaza de Santo Domingo 1

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STONALIX) Es recetado por los médicos de los cinco partes del mundo por su eficacia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO E INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, diarreas, diarreas en niños y adultos que a veces alternan con estreñimiento, distensión y hinchazón del estómago, etc. Es antispasmodico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Saragosa, en MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

nes de todos los monjes, especialmente de este último, encaminóse, en compañía de su fiel José, a la hostería de El Peregrino. Allí le vamos nosotros a dejar por ahora, mientras el lector se sirve acompañarnos a otro lugar, en donde tenemos que presentarle nuevas y más interesantes escenas. CAPITULO V LA HIJA DEL PROSCRITO Cerca ya de anochecer, y sentada junto al hogar de una modesta alquería, situada en una provincia del centro de Francia, vese toda la familia que a la sazón la ocupa, y que se compone de una mujer, dos muchachos y tres muchachas, los cuales todos, con ser cinco personas nada menos, no parece sino que están mudos, pues o nada absolutamente se dicen unos a otros, o se lo dicen en voz tan baja, que para el curioso que quisiere escucharlos desde la puerta era lo mismo que si nada se dijese. Tal y tan recio era el prudente miedo que en palacios y cabanas de Francia reinaba en aquellos espantosos días de proscripción y de sangre. La mujer parece como de unos cuarenta años de edad, y su nombre Teresa. De los muchachos, cuatro son hijos suyos: los dos muchachos, de los cuales el mayor, Luciano, ha cumplido ya dieciséis años, y el menor, Enrique, apenas tiene catorce; y dos de las muchachas, de las cuales la más crecida, que se llama Victoria, es una linda joven de dieciocho primaveras, y la más pequeña es todavía una niña. La otra es una joven de la edad, poco más o menos, de Victoria, vestida con el mismo traje de las hijas de Teresa, y al parecer tan cariñosa con ellas como si fuesen sus propias hermanas; el hecho es que Teresa también la llama hija, y que nada temería tanto la pobre mujer como el que alguna vez, por descuido, se le escapase llamarla la señorita Matilde o la Condesa. Basta mirar el vestido de estas personas y echar una ojeada por el interior y el exterior de la casa en que habitan, para comprender que es una familia de labradores, pero de labradores que, o gozan de bastante holgura para que no puedan tenerse por pobres, o se dan tan buena maña a sufrir con inteligencia y laboriosos esmero lo que les falta de riquezas, que parecen casi ricos. La limpieza de sus trajes, de los suelos y paredes; de los muebles, de los muebles de la casa, de los aperos de labor, ordenadamente colocados en sus sitios respectivos; el aspecto general de enteramente económica que ofrece el entero conjunto de la habitación y de los habitantes, está a veces diciendo que allí hay una mano que sabe llevar con fino el timón de la casa, y de la familia. Esta mano es la de Teresa, la fiel, y casto y bella esposa del bueno y leal José, que

(Continúa)



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No confíes en otros
para las comidas. Es tibia.

Representante, Antonio Gómez Mayo

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Compañía Transatlántica

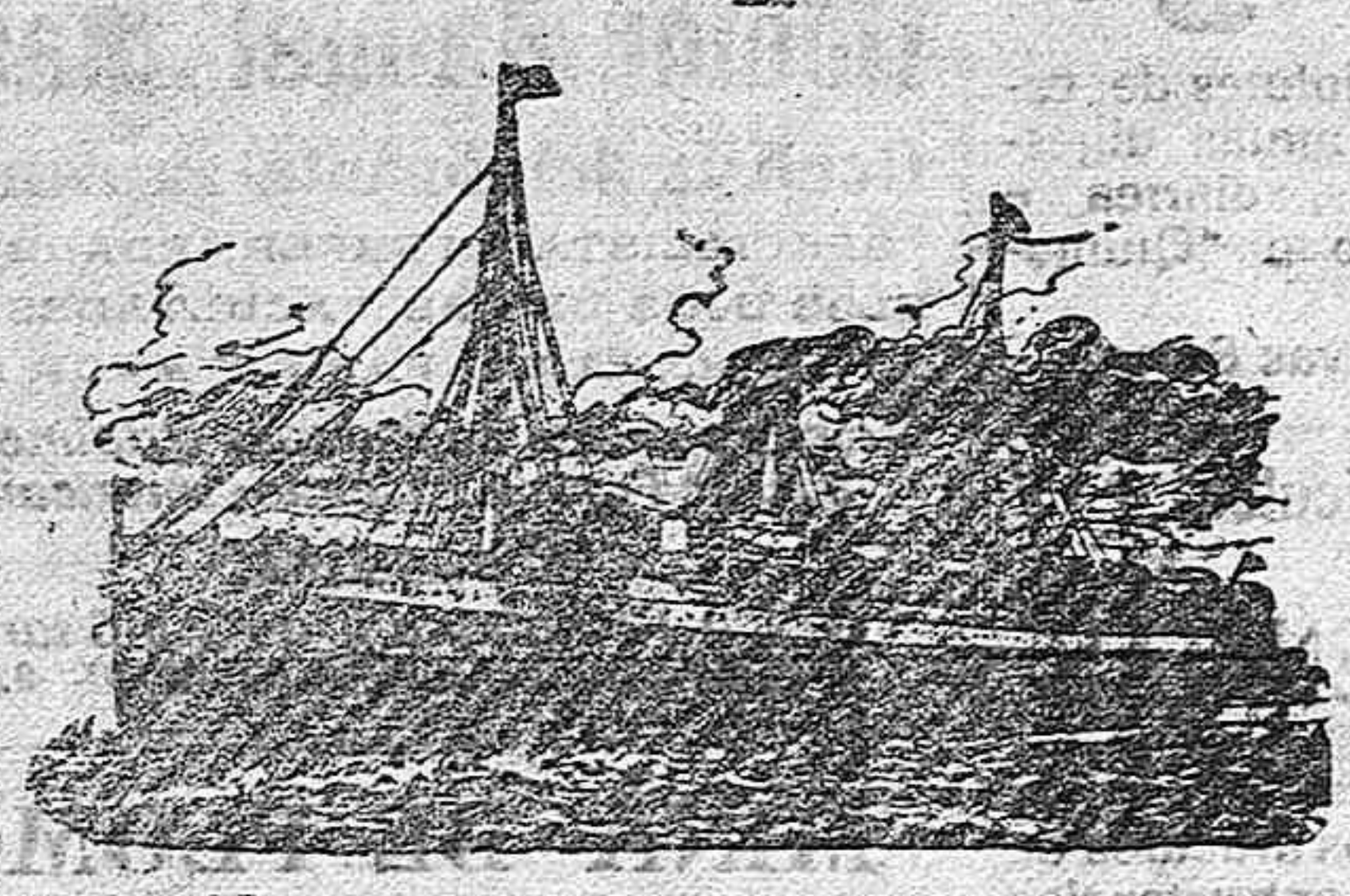
(ANTES A. LOPEZ Y LOPEZ)

Vapores correos españoles

C. LOPEZ

saldrá de este puerto el día 17 de Enero directo para
NEW YORK

admitiendo carga para dicho punto.



Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2, bajo.

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD
Príncipe, 19 y 22, Almería

Representantes

Importante casa exportadora de Vinos Anisados, Licores, Jarabes, etc., desea representantes en diferentes poblaciones y viajantes a la comisión sin sueldo. Informar a don Manuel Abelenda, Carmen, 28, MALAGA.

Servicio de correo, sin escalas, para los días de la semana entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

Velar de
Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Doménech y Cía Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.
Consignatarios en Almería: señores Verdugo Hermanos, Paseo del Malecón número 263.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.
Ora.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria** que a base de Mesotán, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con lleta o franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR VIVAS PEREZ

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios



SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ

Medicados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad y recomendación por la Real Academia de Medicina de Granada ha merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

- A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdadero, merced a horribles que corren de diarreas, maldad con el tiempo.
- A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar en vida y la de sus hijos, el mal de padecer en forma de vómitos.
- A LOS NIÑOS, en la dentición y después, a los que padecen catarrros y diarreas de enteraño, todo caso de vómitos y diarreas, colera y tífus.

Lo dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuando se vearon desde hace 29 años, en la casa Vivas Pérez.

¡DIABÉTICOS!

¿Queréis curaros alimentandoos como antes de estar enfermos?

¡Probad con las plantas antidiabéticas y os convencereis!

Tomás de Merlo, Valdepeñas (Ciudad Real)

En Madrid: Farmacias de Gayoso, Arenal 1 y Carcerá, Príncipe 13.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos
Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpenol, Esencia de Santo Maritimo, Mentol, Guayacol y Hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.
Paquete, 50 centimos
Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero
18, Paseo del Príncipe, 18

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas
Marcas registradas
"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Personal.
"NOTABIL" Para las demás velas del Altar.
Según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las velas excelentes de las catedrales.
ENVIOS A ULTRAMAR
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (ESPAÑA)

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:
En rústica 1,25 ptas.
Encuadernado, imitación cuero 1,75 ptas.
OS vangelios y los Hechos
Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:
En rústica 1,00 ptas.
Encuadernado, imitación cuero 1,50 ptas.
EN TODAS LAS LIBRERIAS
Los pedidos dirijanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 3, Bilbao.
Descuentos a los libreros.
Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes importe y cinco céntimos para el franquico y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar que no se haya anticipado.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
Caja, 050, pesetas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.
Frasco, 250 ptas.

DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID
VENTA: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera. Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10

LA INDEPENDENCIA ES EL PERIÓDICO D MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION